



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

233/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito de la ciudad de Ushuaia a la atleta fueguina, señorita Amelia González, por sus exitosas participaciones en el Circuito Nacional de Atletismo en la categoría Máster, y por ser nuestra digna representante en el XX Campeonato Mundial de la especialidad, que se disputará en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, desde el 15 al 27 de octubre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR el esfuerzo, dedicación y férrea voluntad personal que le permitió a nuestra destacada deportista representarnos en tan importante evento ecuménico, que obviamente contará con la participación de atletas de todas partes del mundo.

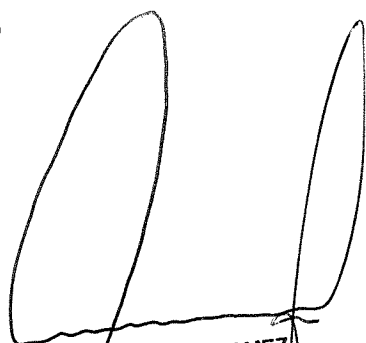
ARTÍCULO 3º.- La distinción a otorgarse, en el marco de la Ordenanza Municipal Nº 3617, consistirá en una medalla alusiva y un diploma de honor que acredita la distinción otorgada y una copia autenticada de la presente resolución.

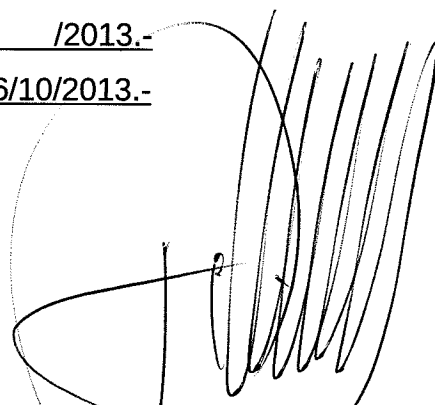
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **343** /2013.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/10/2013.-

co


Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA